
 <p>CARMEN EMILIA OSPINA Salud, bienestar y dignidad</p>	<p>DOCUMENTO DE APOYO <b>POLÍTICA DE DERECHOS DE AUTOR Y/O AUTORIZACIÓN DE USO SOBRE LOS CONTENIDOS</b></p>			
<p>PROCESO: GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN</p>	<p>CÓDIGO: GCI-S1-D1</p>	<p>VIGENCIA: 25/08/2023</p>	<p>V2</p>	<p>PÁGINA 1 de 1</p>

## POLÍTICA DE DERECHOS DE AUTOR Y/O AUTORIZACIÓN DE USO SOBRE LOS CONTENIDOS

La ESE Carmen Emilia Ospina, atendiendo la Ley 23 de 1982, Ley 1450 de 2011, Ley 1520 de 2012, Resolución 1519 de 2020 y demás normas concordantes y complementarias, por cuanto queda prohibido todo acto de copia, reproducción, modificación, creación de trabajos derivados, venta o distribución, exhibición de los contenidos, y en consecuencia se crea la política de derechos de autor y/o autorización de uso sobre los contenidos así:

***“La ESE CARMEN EMILIA OSPINA se compromete a respetar los derechos de autor y/o autorización de uso sobre los contenidos, para lo cual se guiará, adoptará y aplicará los lineamientos nacionales e internacionales relacionados que le apliquen, velando por su cumplimiento en los diferentes niveles”.***

### Compromisos de la política:

- La ESE CARMEN EMILIA OSPINA de Neiva, respetará los derechos de autor y/o autorización de uso sobre los contenidos durante el diseño, elaboración y actualización de información a divulgar por cualquier medio, de conformidad con los lineamientos de ley, por cuanto se reserva el derecho de actualizar y modificar el contenido en cualquier momento.
- En ningún caso se podrá suprimir, ceder o alterar sin autorización cualquier información, ni confiere ningún derecho de utilización, licencia, alteración, explotación, reproducción, distribución o comunicación pública de los contenidos, sin la previa y expresa autorización de la ESE CARMEN EMILIA OSPINA.
- Realizar la respectiva referenciación de donde se extrae la información y si es necesario pedir autorización de uso sobre los contenidos.
- Divulgar la información pública que corresponda, que sean perceptibles, operables y comprensibles para quienes acceden a ellos, conforme con los lineamientos de accesibilidad.

Para evaluar el cumplimiento de la política se debe registrar las faltas identificadas anualmente, analizando su causa y estableciendo acciones de mejora.

**JOSE ANTONIO MUÑOZ PAZ**  
Gerente

*Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad*

LÍNEA AMIGA  
863 2828

WHATSAPP  
304 384 99 92


  
ESE Carmen Emilia Ospina



CARMEN EMILIA OSPINA  
Salud, bienestar y dignidad

DOCUMENTO DE APOYO  
**POLÍTICA DE DERECHOS DE AUTOR Y/O  
AUTORIZACIÓN DE USO SOBRE  
LOS CONTENIDOS**



PROCESO: GESTIÓN DEL  
CONOCIMIENTO Y LA  
INNOVACIÓN

CÓDIGO: GCI-S1-D1

VIGENCIA: 25/08/2023

V2

PÁGINA 2 de 2

**CONTROL DE CAMBIOS**

Versión	Descripción del cambio	Fecha de aprobación
1	Elaboración del documento:	21/09/2022
2	<p>Modificación del documento: Se modifica documento con el fin de dar cumplimiento al cronograma de actualización de documentos del área de Ingeniería de procesos de Calidad y así mismo obtener una mejora continua en el subproceso "Sistema de información", se realizaron los siguientes ajustes:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Actualización de la vigencia.</li> <li>2. Modificación de los ítems: "Introducción", "Compromisos de la política",</li> <li>3. Ajustes estructurales.</li> </ol>	25/08/2023
<p>Nombre: <i>Martha Cecilia</i> Chavarro Ramírez. Contratista área Sistema de Información.</p>	<p>Nombre: <i>Martha Patricia</i> Plazas Zambrano. Cargo: Coordinadora área Sistema de Información.</p>	
<p>Nombre: <i>Evelyn Karolina</i> García Polanco. Agremiada Asistir.</p>	<p>Nombre: <i>Irma Susana</i> Bermúdez Acosta. Contratista área Garantía de la Calidad.</p>	<p>Nombre: <i>Jose Antonio</i> Muñoz Paz. Cargo: Gerente.</p>
<b>Elaboró</b>	<b>Revisó</b>	<b>Aprobó</b>

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

LÍNEA AMIGA  
863 2828

WHATSAPP  
304 384 99 92

f i o  
ESE Carmen Emilia Ospina